



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

# El legado de Donald Trump en la política migratoria mexicana

20 DE ENERO DE 2021

**MARÍA DOLORES PARÍS POMBO**

Investigadora, Departamento de Estudios Culturales, El Colef

---

# El legado de Donald Trump en la política migratoria mexicana

**DRA. MARÍA DOLORES PARÍS POMBO**

Desde hace décadas, se puede observar la influencia del gobierno estadounidense en la política migratoria mexicana. Los operativos de contención de flujos migratorios en México se realizaron en momentos clave de negociaciones entre ambos gobiernos, ya fuera en materia migratoria o comercial. Fue en 1993 cuando se fundó el Instituto Nacional de Migración, unos meses antes de que entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En 2001, en momentos en que el gobierno de Vicente Fox negociaba con el de George W. Bush un acuerdo migratorio, México impulsó el Plan Sur y estableció varios cinturones de contención migratoria cerca de la frontera con Guatemala. En el verano de 2014, cuando el presidente Barack Obama declaró una crisis humanitaria por la llegada de un número extraordinario de niñas, niños y adolescentes no acompañados, su vicepresidente, Joseph Biden, viajó a México para negociar medidas de contención de la migración centroamericana. Dos días después, el presidente Enrique Peña Nieto anunció la puesta en marcha del Programa Integral para la Frontera Sur. Con una estrategia muy similar al Plan Sur (2001-2003), este programa consistía en el establecimiento de los mismos cinturones de seguridad entre el Istmo y la frontera con Guatemala, además de múltiples operativos para bajar de los trenes de carga a migrantes centroamericanos.

**P**ero durante los dos últimos años, a través de distintos acuerdos entre los gobiernos de Donald Trump y de Andrés Manuel López Obrador, hemos experimentado algunos cambios que representan una inflexión en la política migratoria y que tendrán efectos duraderos en toda la región:

1. En diciembre 2018, por primera vez en su historia y en violación de sus propias leyes, México aceptó recibir en su territorio a personas con procesos de inmigración y de asilo abiertos en las cortes estadounidenses. Esta política, conocida como “Quédate en México” y con el nombre oficial de Protocolos de Protección al Migrante, implicó la devolución forzada a la frontera norte de México de cerca de 70,000 solicitantes de asilo no mexicanos a lo largo de dos años. En términos simplificados, podemos afirmar que el territorio nacional se transformó en una gran sala de espera donde personas extranjeras particularmente vulnerables por ser susceptibles de protección internacional, fueron obligadas a asentarse durante los meses o años que dura su proceso de inmigración o de asilo en el país vecino. La gran mayoría de estas personas permanecieron sin apoyos de ninguno de los dos gobiernos, en condiciones de extrema precariedad y sometidas a múltiples violaciones a sus derechos humanos. Al declararse la contingencia sanitaria y cerrarse parcialmente la frontera terrestre, sus procesos migratorios en Estados Unidos se pospusieron indefinidamente, así como su estancia en México.
2. Otro cambio fundamental fue la militarización del control migratorio en México con la participación de la Guardia Nacional, integrada principalmente por efectivos provenientes del ejército. Este proceso se dio como respuesta inmediata a las amenazas de Donald Trump, en mayo 2019, cuando aseguró que su país aumentaría



Archivo Colef

.....

**“En diciembre 2018, por primera vez en su historia y en violación de sus propias leyes, México aceptó recibir en su territorio a personas con procesos de inmigración y de asilo abiertos en las cortes estadounidenses”**

.....  
**“De marzo a diciembre 2020, la Patrulla Fronteriza expulsó a México – sin verificar su nacionalidad y de manera expedita – a más de 380,000 migrantes.”**

progresivamente tarifas arancelarias a México, partiendo de un 5% para llegar hasta un 25% en todos sus productos, hasta que resolviera el problema de la inmigración ilegal. En respuesta, el gobierno mexicano realizó cambios legislativos e institucionales a una velocidad sorprendente para movilizar, en menos de un mes, a cerca de 6,000 miembros de la recién formada Guardia Nacional en la frontera sur y a otros 15,000 en la frontera norte.

3. Con la contingencia sanitaria debida a la pandemia de COVID-19 y el cierre parcial de las fronteras terrestres decretado por Estados Unidos el 20 de marzo 2020, el gobierno de ese país instruyó a la Patrulla Fronteriza que devolviera de manera expedita hacia países limítrofes (México y Canadá) a personas que cruzaran por sus fronteras. En una nota de prensa, la Secretaría de Relaciones Exteriores admitió la devolución a México de migrantes extranjeros. De marzo a diciembre 2020, la Patrulla Fronteriza expulsó a México – sin verificar su nacionalidad y de manera expedita – a más de 380,000 migrantes.





.....  
"Otro cambio fundamental fue la militarización del control migratorio en México con la participación de la Guardia Nacional"

FOTOGRAFÍA

2018. Prototipo de muro.  
Alfonso Caraveo.

PÁGINA

5



Archivo Colef

4. El cierre parcial de la frontera terrestre no tiene equivalente tampoco en la historia de la región por su prolongación de más de 9 meses; sienta un precedente no sólo en materia migratoria sino en un rango muy amplio de asuntos que conciernen a la población que vive en la frontera. Si bien los gobiernos establecieron que se prohibían “los cruces no esenciales” por la emergencia sanitaria, en los hechos el cierre parcial opera sólo de sur a norte: el INM no controla el tráfico vehicular hacia México, de tal manera que todos los cruces de norte a sur siguen ocurriendo sin cortapisas ya sea con fines de negocios, estudios, diversión, turismo, salud, o cualquier otro.

.....

**“El cierre parcial de la frontera terrestre no tiene equivalente tampoco en la historia de la región por su prolongación de más de 9 meses”**



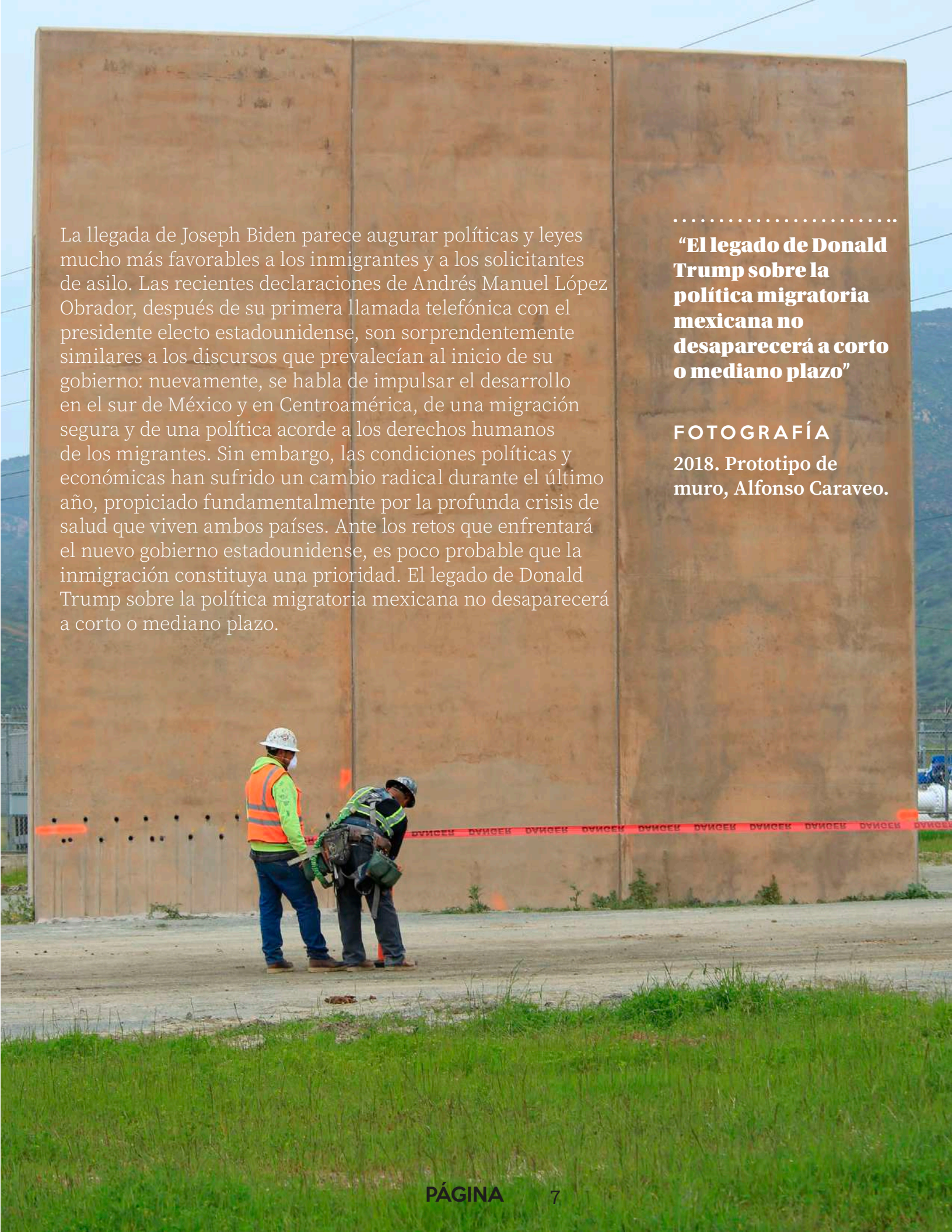
Archivo Colef

**E**l gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) tomó posesión en diciembre 2018 con la promesa de un cambio de régimen y de una gran transformación en todas las áreas del Estado, incluida la política migratoria. Los nuevos gobernantes declararon que, a diferencia de sus predecesores, impulsarían una política regida por principios de derechos humanos y desarrollo. Al poco tiempo, el gobierno de Donald Trump los forzó a dar un golpe de timón.

La llegada de Joseph Biden parece augurar políticas y leyes mucho más favorables a los inmigrantes y a los solicitantes de asilo. Las recientes declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, después de su primera llamada telefónica con el presidente electo estadounidense, son sorprendentemente similares a los discursos que prevalecían al inicio de su gobierno: nuevamente, se habla de impulsar el desarrollo en el sur de México y en Centroamérica, de una migración segura y de una política acorde a los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, las condiciones políticas y económicas han sufrido un cambio radical durante el último año, propiciado fundamentalmente por la profunda crisis de salud que viven ambos países. Ante los retos que enfrentará el nuevo gobierno estadounidense, es poco probable que la inmigración constituya una prioridad. El legado de Donald Trump sobre la política migratoria mexicana no desaparecerá a corto o mediano plazo.

.....  
**“El legado de Donald Trump sobre la política migratoria mexicana no desaparecerá a corto o mediano plazo”**

**FOTOGRAFÍA**  
2018. Prototipo de muro, Alfonso Caraveo.





**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

**ESCRITO POR**

Dra. María Dolores París Pombo  
**Investigadora Departamento de Estudios Culturales, El Colef**

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

20 de enero de 2021

**FOTOGRAFÍAS EN PORTADA**

Alfonso Caraveo, Archivo Colef

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

Las visiones expresadas en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor, en este sentido, no representan la visión institucional de El Colegio de la Frontera Norte, A.C.